

reconoce una identidad intelectual .

Actualmente se puede decir que en algunos sectores educativos, la situación no ha cambiado en muchos aspectos, por afirmaciones de algunos maestros registradas por Martínez y Alvarez (1990) en "Autoridad e identidad en el discurso del maestro". Allí se establece que algunos maestros definen su profesión como una misión en donde él se considera el sustituto de los padres y el representante de una sociedad, ya que es el portador de valores sociales y morales. Pero en su deseo de formar hombres ideales, se olvida del alumno razón fundamental de la enseñanza. Otro grupo de maestros ven su oficio como una carga, como una obligación o como un medio para alcanzar otras formas de satisfacción de sus necesidades.

Por otra parte se muestra la imagen del maestro desde las tareas administrativas que realiza y que rigen su trabajo en la escuela. Basta con que cumplan las reglas, que llenen los programas, enseñen lo que dicen los currículos, cumplan con los reglamentos disciplinarios y con la administración para asumir el cargo.

Se incluye también la imagen que centra la autoridad como una forma de control, que implica la aplicación de medidas de coacción generalizada, mostrándolo como un verdugo a quien hay que acatarle las ordenes al pie de la letra. Por supuesto la imagen que tiene cada uno de los alumnos del maestro, es la que proyecta de acuerdo a su forma de ver la docencia.

Pero para centrarme un poco más en el tema, sobre la imagen que se tiene del maestro de ciencias, es importante retomar lo que afirman Carrascosa y Otros (1991). Ellos establecen los conocimientos, destrezas y actitudes que se espera que posea un profesor de ciencias. Hacen un análisis acerca de las implicaciones fundamentales de la investigación didáctica sobre lo que debería saber un profesor de ciencias y explicitan lo que los alumnos piensan al respecto.

Este estudio se llevo a cabo haciendo que los alumnos de diferentes cursos dieran una puntuación a algunos de los conocimientos, que según la investigación, resultan indispensables para los profesores de ciencias, más exactamente física y química. Luego deberían calificar teniendo en cuenta los mismos parámetros a sus maestros actuales; las puntuaciones fueron muy bajas, y estos resultados fueron contrastados con puntuaciones dadas a profesores que conocen y aplican este cambio didáctico. Su resultado fué un puntaje muy por

encima del anterior; por tanto, se llegó a la conclusión de que las recientes investigaciones en el campo de la didáctica de las ciencias ofrecen una idea mas o menos de lo que debe saber y saber hacer un profesor de ciencias, como es: igual trato de sexos, conocimiento de la materia, evaluación como instrumento, clima afectivo favorable, aspectos metodológicos, interés por la enseñanza, ideas previas, preparación de clases, clima de trabajo, conocimiento de sus alumnos, clases activas, claridad en la explicaciones, etc.

BIBLIOGRAFIA

CARRASCOZA, Jaime. La visión de los alumnos sobre lo que el profesorado de ciencias ha de saber y saber hacer. Revista Investigación en la Escuela. No. 14. 1991. Pg. 45.

MARTINEZ, Alberto. Crónica del Desarraigo. Revista Educación y Cultura. FECODE. No. 16. Octubre 1988. Pg. 46.

MARTINEZ, Alberto; ALVAREZ, Alejandro. El maestro y su formación: La historia de una paradoja. Revista Educación y Cultura. FECODE. No. 20. Julio 1990. Pg. 5.

PROYECTOS PPDQ 1991-1992

Asesora **Julia G. de Hernández**

Colegio Distrital República de Panamá

LA EXPERIMENTACIÓN: UN INSTRUMENTO PARA EL APRENDIZAJE DE CONCEPTOS EN QUÍMICA.

Autores: Sandra Cristina Paez D.

Rubi Lucero Melo.

Asignatura PPDQ III

Mayo 1991

LA METODOLOGÍA LLEVADA A CABO EN EL LABORATORIO, ES UN FACTOR QUE DETERMINA LA RELACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA ?

Autor: Martha Castañeda.

Asignatura PPDQ II

Mayo 1991

LA ACTIVIDAD DE LABORATORIO DESDE UNA PERSPECTIVA CONSTRUCTIVISTA.

Autor Omar León Manchego

Asignatura PPDQ II

Mayo 1991

LA RELACIÓN DE LOS TRABAJOS TEÓRICOS

Y PRÁCTICOS POR EL ALUMNO EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU CONOCIMIENTO.

Autor Martha Castañeda
Asignatura PPDQ III Nov. 1991

APROXIMACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO CIENTÍFICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Autor Omar León Manchego
Asignatura PPDQ III Nov. 1991

LOS TRABAJOS PRÁCTICOS COMO MEDIO DE FAMILIARIZACIÓN CON LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA.

Autor Nancy P. Torres Salinas.
Asignatura PPDQ II Nov. 1991

CONCEPCIÓN DEL MAESTRO DE QUÍMICA SOBRE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS.

Autor Blanca F. Rodríguez Hernández
Asignatura PPDQ II Enero 1992

PROPUESTA METODOLÓGICA BASADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL TRABAJO CIENTÍFICO EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS.

Autores Nancy P. Torres Salinas
Blanca F. Rodríguez H.
Asignatura PPDQ III Junio 1992

OBSERVAR SI LA METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE TRABAJO EXPERIMENTAL EN QUÍMICA, PERMITE AL ALUMNO APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.

Autor Marisol Segura Rojas.
Asignatura PPDQ II Junio 1992

**Instituto Francisco de Paula Santander
INEM KENNEDY**

DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA QUE PARTIENDO DE LA DISCONTINUIDAD DE LA MATERIA PRETENDE DESARROLLAR EL PENSAMIENTO FORMAL NECESARIO PARA EL APRENDIZAJE DE MOL.

Autores Cemelia Sánchez Márquez
Martha E. Villareal Hernández
Asignatura PPDQ II Nov. 1991

DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA CONSTRUCTIVISTA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE POR INVESTIGACIÓN, QUE

PARTIENDO DE LA CONCEPCIÓN DISCONTINUA DE LA MATERIA, PRETENDE EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE LOS CONCEPTOS MOL Y REACCIÓN QUÍMICA.

Autores Cemelia Sánchez Márquez
Martha E. Villareal Hernández
Asignatura PPDQ III Mayo 1992

Fundación Alberto Merani

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO FORMAL

Autores Martha Rojas
Jairo Lache
Asignatura PPDQ III Julio 1991

EL TRABAJO EXPERIMENTAL: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES FORMALES DEL PENSAMIENTO.

Autores Olga M. Méndez Nuñez
Juan Carlos Forero Rojas
Asignatura PPDQ II Julio 1991

PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTERNA DENTRO DEL PROCESO DIDÁCTICO BASADO EN UN MODELO DE TABLA ANALÓGICA PARA LA ASIGNATURA CATEGORÍAS QUÍMICAS.

Autores Olga M. Méndez Nuñez
Juan Carlos Forero Rojas
Asignatura PPDQ III Febrero 1992

APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LABORATORIO, ADECUADA PARA UN ABORDAJE DE LA ESTRUCTURA TEÓRICA DE LA QUÍMICA, DESDE LA PEDAGOGÍA CONCEPTUAL. ♻️

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

2o. Seminario Taller

**Profesores Titulares de los Centros
Educativos de Práctica Pedagógica y
Didáctica de la
Química.**

Primer Semestre Academico 1993.

Autores Sandra P. Calderón Montoya
A. Alexandra Díaz Najar.
Asignatura PPDQ II Agosto 1992
JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

(J.A.L.)

La nueva carta política consagra los criterios y principios de participación, solidaridad, justicia social, descentralización administrativa, autonomía y democracia local, como pilares de una legislación democrática moderna.

Para asegurar la plena vigencia y aplicación de los preceptos constitucionales de la descentralización administrativa y la desconcentración de funciones, se constituye un marco jurídico conformado por normas constitucionales, normas especiales que se dicten sobre la materia y las legales vigentes, la Ley 11 de 1986 (Enero 16) dicta el estatuto básico de la administración Municipal y ordena la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales, dota a los Municipios de un estatuto administrativo y fiscal que les permite, prestar servicios a su cargo promover el desarrollo de su territorio y el mejoramiento socio-cultural de sus habitantes y asegurar la participación de la comunidad.

En el artículo 16 de dicha ley se autoriza a los concejos dividir el territorio en comunas (áreas urbanas) y en corregimientos (áreas rurales), en cada una de las cuales habrá una Junta Administradora Local con las siguientes atribuciones:

- Cumplir por delegación del Concejo Municipal lo conveniente para la administración del área de su jurisdicción.
- Proponer partidas para sufragar gastos de programas adoptados.
- Recomendar la aprobación de impuestos y adoptados.

- Vigilar y controlar la prestación de los servicios municipales en el área de su jurisdicción.

- Sujerir a las autoridades la expedición de determinadas medidas y velar por el cumplimiento de sus decisiones.

En el Distrito Capital la organización y funcionamiento de las juntas administradoras locales se enmarcan en la ley 91 de 1992 (Enero 28).

Las Juntas Administradoras Locales con otros mecanismos consagrados en la constitución tales como iniciativa popular legislativa, voto, plebiscito, referendo, consulta popular revocatoria del mandato, comités de participación comunitaria, de defensa de los derechos humanos, de conservación, protección y restauración de los recursos culturales y ecológicos, constituyen la directriz para un nuevo modelo que permita el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes mediante la satisfacción de las necesidades básicas, el ejercicio de la participación democrática y la protección de los recursos humanos, económicos y ecológicos.

Con relación a los servicios de Educación, en cada Junta Administradora Local existe una comisión permanente de educación, encargada de rendir informes a los proyectos de resolución local tendientes al mejoramiento locativo de la planta física y demás necesidades educativas básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas.

Para ello contará con un 10% de los ingresos del presupuesto de la administración central, aumentado en un 2% anual hasta alcanzar como mínimo el 20% en la vigencia fiscal de 1998.

La comisión permanente de Educación generará el CADEL, Centro Administrativo de Educación Local que entre otras funciones tendrá a su cargo. Registro de Diplomas y Certificados de Registro de Diplomas de los colegios de la localidad; adjudicación de cupos en las escuelas y colegios de la localidad; ♻️

SEMINARIO DE PEDAGOGIA Y DIDACTICA

Día: Lunes

Hora: 7 AM a 9 AM

Lugar: Aula 404B

Departamento de Química

SEMINARIO DE QUIMICA

Práctica Pedagógica y Didáctica II

Día: Miércoles

Hora: 11 AM a 1 PM

Cordial Invitación

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

CARR, Wilfred y KEMMIS, Stephen. Teoría Crítica de la enseñanza: La Investigación-Acción en la formación del profesorado. Barcelona. Ediciones Martínez Roca, S.A. 1988.

El cometido del libro es sintetizado por Carr y Kemmis en cuatro puntos:

- 1) Proporcionar una panorámica sobre algunos de los enfoques predominantes en materia de teoría e investigación educativa y su relación con la práctica.
- 2) Examinar críticamente dichos enfoques, señalando sus pros y contras y las principales lagunas o insuficiencias.
- 3) Delinear las diferentes imágenes de la profesión de enseñante que sugieran esos diferentes enfoques, y
- 4) Tratar de desarrollar principalmente una postura filosófica de la que puedan surgir postulados más adecuados sobre la teoría, la investigación y la práctica, y que justifique la enseñanza como una comunidad de profesionales críticos.

La propuesta alternativa de Carr y Kemmis responde esencialmente al punto cuatro, que corresponde a la segunda parte de la obra. En la primera parte, los autores proceden a hacer un análisis claro y preciso de temas claves como: la enseñanza como profesión, niveles y perspectivas de la investigación curricular y diferentes grados de intervención e implicación del investigador.

La segunda parte comienza con la redefinición del problema a partir del análisis de lo teórico y lo práctico. Tomando como base algunos aportes de la escuela de Frankfurt (Adorno Mancuso y Habermas) especialmente sobre la plataforma habermasiana, elaboran su propuesta (Capítulos 6 y 7) de una Ciencia educativa crítica que denominan "Teoría crítica de la enseñanza". Amplían dicha plataforma con aportaciones de Marx (Crítica ideológica) y de Freire (Proceso de Concienciación) para elaborar el núcleo firme de su propuesta, en la

que son conceptos claves del compromiso, la transformación de la educación y el análisis crítico permanente.

Proponen la creación de comunidades críticas de enseñantes que, a través de una investigación participativa concebida como análisis crítico, se encaminan a la transformación de las prácticas educativas, de los valores educativos y, en última instancia, de las estructuras sociales e institucionales. A partir de este momento introducen el concepto de Investigación-Acción, la cual utiliza como método la espiral autorreflexiva, formada por ciclos sucesivos de planificación, acción, observación y reflexión. Como dicen Carr y Kemmis, "si algo define a la Investigación-Acción como proceso de investigación, es su propósito de desarrollar sistemáticamente el conocimiento dentro de una comunidad autocrítica de practicantes". Así, el proyecto de una teoría crítica de la enseñanza exige la unidad dialéctica de la teoría educativa y la práctica educativa.

En el capítulo 8 exponen interesantes consideraciones sobre el papel que puede desempeñar la aplicación de su propuesta en al transformación de la investigación y de las políticas educativas; en definitiva, de la escuela y de la educación.

En estos momentos en que la Administración plantea una reforma educativa en la que el profesorado ha de ser elemento esencial, la obra de Carr y Kemmis puede actuar como orientadora e inspiradora de la profesionalización de los enseñantes.



PPDQ
Boletín

**Medio Informativo de la Práctica
Pedagógica y Didáctica**

**Departamento de Química
Universidad Pedagógica Nacional**